



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL
Obispado de Astorga

SUMARIO: I. Edicto convocando a concurso para la provisión de parroquias vacantes.—II E Papa y la Conferencia de Génova.—III. El Congreso Eucarístico internacional de Roma.—IV. Edicto anunciando la vacante de una preceptoría.—V. Nombramientos.

Nos Lic. D. Antonio Senso Lázaro,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ASTORGA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA OR-
DEN CIVIL DE ALFONSO XII, CONDECORADO CON LA CRUZ
BLANCA DEL MÉRITO MILITAR, CAPELLÁN DE HONOR DE
SU MAJESTAD, ETC., ETC.

HACEMOS SABER: Que por hallarse vacantes en Nuestra diócesis los curatos que al final de este EDICTO se mencionan, hemos acordado

proceder, conforme a lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico, en el Concordato vigente y demás disposiciones de la S. Iglesia, a la provisión de los mismos, así como de los que por cualquiera causa vacaren hasta el tiempo de elevar a Su Majestad las últimas propuestas. En su virtud, después de declarar cerrado el **Concurso general** para el que en catorce de Junio de mil novecientos quince tuvimos a bien llamar y convocar,

Por el presente llamamos y convocamos a todos los que, reuniendo las condiciones exigidas por los Sagrados Cánones, quieran mostrarse opositores, para que en el término de **sesenta días**, contados desde la fecha de este EDICTO, y que terminarán el día **cinco** del próximo mes de Septiembre, presenten por medio de procurador en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno sus solicitudes, acompañando el título de última ordenación, certificado de asistencia a las Conferencias Morales y relación documentada de méritos y servicios, si son de esta Nuestra diócesis; y los que fueren de otra, testimoniales de su Ordinario recientemente expedidas y licencia del mismo para obtener aquí beneficio, y si fueren regulares, letras apostólicas de su habilitación.

En los días **trece y catorce** del próximo venidero Septiembre se celebrarán los ejercicios

de oposición de este modo: El día **trece**, en el espacio de cinco horas y por escrito, contestarán y explanarán los opositores, *meliori quo possint modo*, las cuestiones de Teología moral contenidas en el programa que en el momento del examen han de recibir, darán razonada solución a un caso práctico que se les ha de proponer y traducirán al castellano un párrafo del Catecismo de S. Pío V *ad parochos*, haciendo a continuación una explicación sencilla doctrinal, como se exige en la encíclica *Acerb; nimis*. El día **catorce**, en igual espacio de tiempo y también por escrito, contestarán a las cuestiones de Teología dogmática que se les propongan, y además prepararán una homilía o sermón sobre un texto de los Santos Evangelios, previamente designado. Y se advierte que durante las horas de los ejercicios no se permitirá el uso de libros, cuadernos y apuntes, ni conversación alguna entre los opositores, pudiendo *ipsi facto* ser excluido del concurso aquel opositor que fuere sorprendido infringiendo estas prohibiciones, y que se conceptuará como meritorio escribir en lengua latina los ejercicios de Teología moral y dogmática.

Luego que hubieren sido examinados y calificados los ejercicios por el Tribunal, y censurados los méritos y cualidades de los opositores, propondremos a Su Majestad, o a quien proceda, terna de aquellos que según Nuestra conciencia

deban ser nombrados para cada una de las parroquias, debiendo esto entenderse sin perjuicio del derecho que tenemos de proveer alguna vacante, si lo creyéremos conveniente, en cualquiera otra forma de las reconocidas y sancionadas por las disposiciones de la Iglesia.

Y como entre los curatos vacantes hay algunos que parecen ser de presentación o nombramiento patronal, y de no proveerlos se siguen a las iglesias y a las feligresías daños considerables, llamamos también y emplazamos a cuantas personas se crean con derecho de presentar y nombrar para estos curatos, a fin de que, dentro del plazo canónico, hagan uso de este su derecho, previa la justificación del mismo, parándoles en caso contrario el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que lo hasta aquí dicho llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, mandamos librar el presente EDICTO, que se fijará en los sitios acostumbrados, y se insertará en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO de esta Nuestra diócesis.

Dado en Nuestro Palacio episcopal de Astorga, de Nuestra mano, sellado con el mayor de Nuestras armas y refrendado por Nuestro Se-

cretario de Cámara y Gobierno a ocho de julio de mil novecientos veintidós.

✠ ANTONIO, OBISPO DE ASTORGA.



Por mandado de Su
Excia. Ilma.,
el Obispo mi Señor,

LIC. JOSÉ HUERTAS LANCHO

Can. Srio.

RELACIÓN DE CURATOS VACANTES

De Término.

1 Bombibre del Bierzo—San Pedro.

De Ascenso.

1 Benuza, San Esteban.—2 Carracedelo, San Esteban.
—3 Celada, San Vicente.—4 Colinas de Trasmonte, San
Juán.—5 Columbrianos, San Esteban.—6 Cubillos, San
Cristóbal.—7 Destriana, San Salvador.—8 Fabero, San
Nicolás.—9 Gavilanes, San Juán.—10 Granucillo, Santa
María.—11 Molinaferrera, San Julián.—12 Hornija, San
Cristóbal.—13 Otero de Sanabria, Santo Tomás.—14 Pin-
za, Santa María.—15 Porto, La Asunción.—16 Portela de
Cörgomo, San Julián.—17 Quintana del Marco, San Pe-
dro.—18 San Pedro de Ceque, San Pedro.—19 San Pedro

de la Viña, San Pedro.—20 San Román de la Vega, San Román. 21 Santalla y Rioferreiros, Santa María. 22 Santiagomillas, Santiago. 23 Santigoso, San Miguel.—24 Santovenia del Conde, Santa María.—25 Sorribas, Santa María.—26 Valle de Finolledo, Santa María.—27 Villanueva de Jamúz, San Ciprián.—28 Villanueva de Valdueza, Santa María.—29 Uña de Quintana, Santos Justo y Pastor.

De Entrada.

1 Bercianos y Villaobispo. Santa Isabel.—2 Camponaraya, San Ildefonso.—3 Castellanos, La Asunción.—4 Castriello de Cabrera, San Juan.—5 Cernego, San Víctor.—6 Chana de Somoza, Santiago. 7 Folgoso del Monte, Santa Ana.—8 Friera de Valverde, San Juan.—9 Herreiros Santa María.—10 Jares, Santa María.—11 La Mella, Santa María. 12 La Veguellina, San Roque.—13 Maire de Castroponce Santa María.—14 Montealegre, San Martín.—15 Palazuelo de Orbigo, Santa María.—16 Penilla, La Santísima Trinidad.—17 Pozuelo de Tabara, San Juan.—18 Quintanilla del Valle, Santa Cruz. 19 Quintanilla de Yuso, Santa María.—20 Rivadelago, San Andrés.—21 Roperuelos, San Miguel.—22 Salas de la Ribera, San Andrés.—23 San Felíz de Orbigo, San Pedro.—24 Santa Colomba de Sanabria, Santa Colomba.—25 Santiváñez de la Isla, Santa María.—26 Santiváñez de Valdeiglesias, San Juan.—27 Tejeira y Porqueriza, San Juan.—28 Toral de Fondo, San Bartolomé.—29 Turienzo Castañero, San Pelayo.—30 Valderrey, Nuestra Señora de la O.—31 Valdesandinas, Santa María.—32 Villamartín del Bierzo, San Pedro.—33 Villameca, Santa María.—34 Villamontán, Santa Agueda.—35 Villaviciosa de Perros, San Miguel.

Rurales.

1 Alberguería, Santa María.—2 Cepedelo, Santa María.

--3 Cueto, Santa María.--4 Escobar, San Pelayo.--5 Ferreras de Cepeda, San Juan.--6 Foloso, Santiago.--7 Gallende, San Mamed.- 8 Garrapatas, Santa Eulalia.--9 Inicio, Santa María.--10 Manzaneda de Cabrera, Santiago.--11 Marias de Ponjos, Santa María.--12 Palacios de Jamúz, Santiago.--13 Penouta, San Bartolomé.--14 Pradolbar, San Andrés.--15 Pradolongo, San Pedro.--16 San Miguel de Mones, San Miguel.--17 Santa Lucía de Peñalba, Santa Lucía.--18 Sitrama de Tera, San Miguel.--19 Tejedo de Ancares, San Juan.--20 Torrecillo, Santa Marina.--21 Valdecañada, San Martín.--22 Valdeviejas, San Verísimo.--23 Valle y Tedejo, Santa Eulalia.--24 Vegapujín, San Andrés.--25 Villanueva de Valrojo, Santa Justa.--26 Villar de Acero, Santa Lucía.--27 Villar de Omaña, Santa Eulalia.--28 Villarmiel, San Lorenzo.--29 Villarino de Cabrera, Santa María.

El Papa y la Conferencia de Génova

I.

Carta al arzobispo de Génova

Vaticano 7 de Abril de 1922.

Venerable Hermano.

Con vivo placer hemos leído la carta que tan oportunamente habéis dirigido a vuestro pueblo con ocasión de la Conferencia internacional, en que por vez primera se reunían en pacífica discusión, y en esa ciudad gloriosa, vencedores y vencidos, y a donde se convierten las esperanzas generales de todos los pueblos.

Representante del Dios «de la paz y del amor», que con particular providencia «mira al necesitado y al pobre», y que con designio inescrutable Nos llamó inopi-

nadamente a recoger, con la sucesión al Supremo Pontificado, la misión de misericordia y de paz de Nuestro llorado predecesor, Nos tenemos la confianza, y así lo pedimos al cielo, de que los representantes de las Potencias considerarán las circunstancias tristísimas en que todos los pueblos se angustian, no solo con ánimo sereno, mas también dispuestos a cualquier sacrificio en aras del bien común, primera condición para conseguir eficaz remedio y primer paso hacia la pacificación universal que todos anhelamos vehementemente.

Pues si aún en medio del fragor de las armas, como dice la bella divisa de la Cruz Roja: «inter arma caritas», debe reinar la caridad cristiana, mayormente debe reinar cuando han sido depuestas las armas y firmados los tratados de paz; tanto más cuanto que los odios internacionales, tristes residuos de la guerra, ceden en daño aún de los mismos pueblos vencedores, y preparan para todos harto horrendo porvenir, no debiendo olvidarse que la mejor garantía de la paz no es una selva de bayonetas, sino la mútua confianza y amistad.

Y aunque de las discusiones de la Conferencia quieran excluirse no sólo los tratados anteriormente concluidos, sino también las reparaciones impuestas, ello no parece impedir algún ulterior «cambio de ideas», que pueda facilitar a los vencidos el solícito cumplimiento de sus empeños, y que finalmente cedería también en ventaja de los vencedores.

Animados por estos sentimientos de amor igual para todas las naciones, que Nos inspira la misión a Nos confiada por el Divino Redentor, Nos extendemos a todos los fieles esa invitación, fiel intérprete de Nuestro pensamiento, que habeis dirigido a vuestro pueblo,

exhortándolo a unir sus plegarias a las Nuestras por el buen suceso de la Conferencia.

Desciendan sobre ella las bendiciones de Dios; y que de las decisiones que allí se acuerden con espíritu de amor, como esperamos, refluya sobre la pobre humanidad aquella concordia tan esperada que, hermanando a los pueblos, los ponga nuevamente, después de ocho años de dolores y ruinas, en el camino luminoso del trabajo, del progreso y de la civilización, logrando así el anhelo de la Iglesia, que, como dice San Agustín, (*De moribus Ecclesiae*, I, 30), une a los ciudadanos con los ciudadanos, a las naciones con las naciones y a los hombres todos, recordándoles el común origen de unos mismos primeros padres, no sólo en sociedad, sino también en cierta fraternidad.

Con esta ferviente esperanza a Vos, Venerable Hermano, y al pueblo y clero de la amada archidiócesis de Génova damos la Apostólica Bendición.

PIUS, PP. XI.

II.

Carta al cardenal Secretario de Estado

Vaticano 29 Abril 1922.

Sr. Cardenal:

El vivísimo deseo que Nos inspira el ver establecido en el mundo el imperio de una verdadera paz, que consiste principalmente en la reconciliación de las almas y no solamente en la cesación de las hostilidades, Nos hace seguir con el interés más vivo, y aún con grande ansiedad, el curso de la Conferencia de Génova, en favor de la cual hemos invitado ya al pueblo fiel a impiorar, por una ferviente plegaria, la bendición de Dios. Y Nos no podemos ocultar, señor Cardenal, la íntima satisfacción que hemos experi-

mentado al saber que, gracias a la buena voluntad de todos, han desaparecido los fuertes obstáculos que desde el principio parecían alejar la posibilidad del acuerdo.

Nadie puede dudar que un feliz término de tan gran Congreso, que reúne los representantes de casi todas las naciones civilizadas, señalará una fecha histórica para la civilización cristiana, particularmente en Europa. Con la completa realización de fines tan nobles y tan unidos entre sí, o preparando las bases para su futura realización, la Conferencia de Génova habrá merecido bien de la Humanidad, preparando casi una era nueva de paz y de progreso, en la que se podrá decir con la frase bíblica: «*Justicia et pax osculatae sunt*», que es preciso no separar la caridad de la justicia. Un retorno tal al estado normal del consorcio humano en sus elementos esenciales, conforme a las leyes de la justa razón, que es ciertamente de orden divino, será una gran ventaja para todos, vencedores y vencidos, pero particularmente para esas pobres poblaciones del extremo de Europa, que, desoladas por la guerra y las luchas intestinas y la persecución religiosa, son además diezmadas por el hambre y las epidemias, cuando poseen tantas fuentes de riqueza y podrían ser elementos preciosos de restauración social. A estas poblaciones, aunque están separadas de nuestra comunión desde tiempos antiguos por circunstancias desgraciadas, vaya con la de Nuestro llorado predecesor Nuestra palabra de compasión y de consuelo, y al mismo tiempo el ardiente deseo de Nuestro corazón paternal de verlas gozar con nosotros de los mismos dones de unidad y de paz expresados por la común participación de los Santos Misterios.

Si, para colmo de desgracia, fracasasen también en

esta Conferencia las tentativas de sincera pacificación y de acuerdo verdadero, ¿quién puede pensar sin temblar en lo que podrían agravarse las condiciones, ya tan miserables y amenazadoras de Europa, con la perspectiva de sufrimientos cada vez mayores y el peligro de una conflagración que derribaría consigo toda la civilización cristiana, puesto que, como dice Santo Tomás (*De regimine Principum*, 1, 10) y la experiencia confirma «*desperatio auclacter ad quarelibet attentanda praecipitat?*».

Por todo esto, en nombre de la misión universal de caridad que Nos ha confiado el Divino Redentor, Nos conjuramos de nuevo a todos los pueblos, a fin de que con espíritu cristiano y mútua benevolencia se unan en la intención de procurar el bien común, que dará al fin a cada nación ventajas superiores y durables. Y puesto que esto no puede realizarse plenamente sin la gracia de Dios, que es y debe ser reconocido como el primer autor y el sostén supremo de la sociedad *Rex Regum et Dominus Dominantium*, exhortamos de nuevo a todo el pueblo cristiano, a fin de que, en favor de la sociedad civilizada, recurra a la hermosa plegaria que en la venerable liturgia de Semana Santa hemos hecho por la Iglesia: *Deus et Dominus noster pacificare, adunare, et custodire dignetur toto orbe terrarum deque nobis quietam et tranquillam vitam regentibus glorificare Deum Patrem omnipotentem*.

Así, verdaderamente, se podrá obtener esta prosperidad pública, que es el fin natural de toda sociedad civilizada y el de la Iglesia que dirige los hombres a su fin sobrenatural: *ut sic transeamus per bona temporalia ut non amittamus aeterna*.

Poniendo en vuestro conocimiento estos sentimientos y estos deseos, a fin de que Nuestros representantes

tes diplomáticos sean Nuestros intérpretes cerca de los Gobiernos respectivos y de los pueblos, Nós os concedemos de todo corazón, señor Cardenal, la Bendición Apóstólica.

PIUS. PP. XI.

XXVI Congreso Eucarístico Internacional

Se ha celebrado con gran esplendor el XXVI Congreso Eucarístico Internacional en la capital del mundo católico.

El primer acto tuvo lugar en el patio del Belvedere a las cinco de la tarde del 24 de Mayo último recibiendo Su Santidad a los congresistas. Ante una enorme concurrencia de fieles de todo el mundo católico, que recuerda las audiencias recibidas en el mismo inmenso patio por León XIII en sus fiestas jubilares, el Emmo. Card. Vannutelli presentó los peregrinos congresistas a Su Santidad, pronunciando un discurso en que evoca las glorias de los Congresos Eucarísticos precedentes, y confía en que al celebrar el presente en la ciudad del Apóstol, cerca del Papa, ha de ser fecundo en gracias celestiales para bien de las almas, gloria de la Iglesia y salvación del mundo.

El Papa en medio de un silencio profundo saluda a la multitud, pronunciando palabras paternales que se oyen desde los extremos del inmenso patio. Son palabras de exhortación, de fé, de esperanza, palabras de preparación, para que esta jornada de piedad eucarística encienda todos los corazones y los haga más puros, más ardientes, y palpar en amores y deseos hacia Jesús Sacramentado. La conmoción es viva y profun-

da, visible en todos, y cuando el Papa va a dar la bendición todos se postran de rodillas, y apenas ha terminado de millares de pechos sale un solo grito repetido en todas las lenguas «*Viva Pio XI*».

Después se reunieron los congresistas en la iglesia de San Joaquín, donde se cantó el *Veni Creator*, designada esta iglesia muy oportunamente para pedir en ella la asistencia del Divino Espíritu en los trabajos del Congreso, por estar dedicada al culto eucarístico. En su fachada tiene un mosaico en que figuran las cinco partes del mundo postradas ante la Hostia Santa y en el interior sus capillas están dedicadas a algún Santo de las principales naciones del mundo, devoto de la Eucaristía.

En los días 25, 26, 27 y 28 por la mañana hubo comuniones generales y Misa Pontifical, y por la tarde sesiones generales y alguna fiesta eucarística procurando los organizadores del Congreso ordenar sus fiestas de tal modo que viniera a significar el triunfo de Jesús Sacramentado a través de los siglos. Así comenzó sus sesiones en las catacumbas de San Caisto, teniendo a continuación una procesión, que recorriendo primero todo el cementerio y pasando junto a las catacumbas de Domitila por la vía llamada de las Siete Iglesias se dirige a San Pablo extramuros. El día 28 tuvo lugar en el Coliseo la comunión de los niños, que después de veinte siglos han sustituido a los verdugos y a los mártires que sobre aquella arena derramaron su sangre, participando del mismo banquete de divina reconciliación los descendientes de unos y otros, y cubriéndose de alegría bulliciosa la sombría majestad de aquellas históricas ruinas.

La Misa Pontifical del día 25 fué celebrada por Su Santidad y cantada por una masa coral de 950 voces,

formada por los alumnos de los Colegios, Seminarios y Ordenes religiosas existentes en Roma, y ejecutando solo melodías gregorianas. El día 26 en la basílica de San Pedro tuvo lugar por la noche la vigilia de la Adoración Nocturna y también asistió y celebró Su Santidad distribuyendo la Sagrada Comunión ayudado de ocho Obispos de diversas nacionalidades.

Hubo también comunión general de las madres cristianas en la iglesia de San Agustín, de las Hijas de María en la basílica de Santa Inés, consagración de la Juventud femenina a la Virgen en la basílica de Santa María en Trastevere, en la basílica de San Clemente comunión de los jóvenes estudiantes por iniciativa del *Collegium Tarsicii* y en la iglesia de San Ignacio comunión de la Asociación Católica de varones. Todos los actos y comuniones han sido espléndidas manifestaciones de fé, acudiendo millares y millares de fieles.

Pero donde se desbordó el entusiasmo fué en la procesión eucarística celebrada el día 28 por la tarde. Salió de San Juan de Letrán, llevando en sus manos la custodia con el Santísimo el Emmo. Cardenal Vannutelli, y sucesivamente varios Cardenales en el trayecto de cinco kilómetros que recorrió la procesión, pasando por Santa María la Mayor, el Arco de Constantino, el Coliseo y volviendo a San Juan de Letrán, desde cuyos puntos fué dada la bendición sobre la multitud, compuesta de más de treinta Cardenales, cientos de Obispos, miles de Sacerdotes, Religiosos, alumnos de colegios eclesiásticos y seculares, asociaciones y multitud inmensurable que aclama a Jesucristo Rey de los Reyes. Bajo el Arco de Constantino dió la bendición el Cardenal Merry del Val.

El día 29 por la tarde recibió Su Santidad a los con-

gresistas españoles en el patio de San Dámaso por ser insuficiente la Sala Regia, pues eran cerca de *cuatro mil*, acompañándoles el Cardenal Merry del Val, el Marqués de Villasinda y los Obispos españoles que se encontraban en Roma. El Cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, presentó a los congresistas con un discurso de filial homenaje, ofreciendo su adhesión inquebrantable y la de sus familias y hermanos en la fe, o sea la de toda España, y terminó pidiendo al Santo Padre «un lugar en su corazón bondadosísimo para España, para nuestros Reyes y para todos los españoles, que tanto os aman y veneran».

El Santo Padre en un discurso de veinte minutos agradeció la espléndida manifestación de fe de la católica España en honor de Jesús Sacramentado y del Padre común de los fieles, y confía en que España, consagrada solemnemente al Corazón de Jesús, será siempre hija fidelísima de la Iglesia.

El Presidente del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Española ofreció al Papá un donativo de 33.000 liras, recolectadas entre los adoradores de las seiscientas veintitrés Secciones españolas.

EDICTO

para la provisión de la Preceptoría del Colegio de Villarino de Sanabria.

Don José de Prada y Ligarejos, Abogado y Notario con residencia en Salamanca, calle de la Rua, número 48, Patrono único del Colegio de Villarino de Sanabria.

Hago saber: Que hallándose vacante la Preceptoría de dicho Colegio de Villarino de Sanabria por

traslado del que la desempeñaba, he determinado, en uso de las facultades que la fundación me concede, proveerla.

Al efecto, cumpliendo con lo que dispone la fundación se anuncia por segunda vez la vacante en el *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Astorga, para que en el término de treinta días, a contar desde la publicación del anuncio, puedan solicitarla los que estando adornados de las condiciones requeridas aspiren a ocuparla.

Las solicitudes se dirigirán a dicho Patrono.

Salamanca 26 de Junio de 1922.

Dr. José de Prada.

N O M B R A M I E N T O S

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo ha tenido a bien nombrar:

Arciprestes: del *Bierzo* a D. José Alonso Silva, párroco de Cacabelos, y de *Robleda* a D. Antonio Manteiga López, párroco de Villa del Bello.

Vicearciprestes: del *Bierzo* a D. José González Vuelta, párroco de Dehesas, y de *Trives y Manzaneda* a D. Vicente Alvarez Fernández, párroco de San Mamed de Trives.
